



COORDINACION ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

2136

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	A10/PP/17/08-04	03 / 08 / 2017 <small>DÍA MES AÑO</small>

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.		
DOMICILIO FISCAL: AV. TECNOLOGICO #100-901		COLONIA: SAN ANGEL
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF: QUERETARO	ENTIDAD FEDERATIVA: QUERETARO	CÓDIGO POSTAL: 76030
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GYR880101TLI	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS: 0104406010-9	CLAVE CURP:
TELEFONO: 442 238 2900	FAX: 442 2382975	CORREO ELECTRONICO: abarron@deloittemx.com tpaqui@deloittemx.com
GIRO COMERCIAL: SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA		

<ol style="list-style-type: none"> 1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite. 2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso. 3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud. 4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada. 5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV. 	
FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: <div style="text-align: center;"> 03.08.2017 </div>	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <div style="text-align: center;"> APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 03 agosto 2017 </div>
La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.	